



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-6-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL,
PARA EL EJERCICIO 2024

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del 10 de Enero del año 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 Fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

NOTA: La Convocante hace constar que respecto del renglón 41, Folmaldehido, en el acta del evento de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 03 de Enero de 2024, involuntariamente se plasmó como precio unitario ofertado sin I.V.A., por el Licitante Celia Armendáriz Carlos, la cantidad de \$10.80 siendo que en realidad fue ofertado por la cantidad de \$18.80, lo que se acredita anexando la impresión de la propuesta económica registrada por el citado licitante en el Sistema Compranet, para todos los efectos correspondientes.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones I y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se enlista al licitante cuya propuesta técnica no fue aceptada, el motivo y el fundamento legal para desecharla:

LICITANTE: DERMA BODY, S.A. DE C.V.

Table with 5 columns: PARTIDA, SERVICIO, DICTAMEN TÉCNICO, MOTIVO, FUNDAMENTO LEGAL. Row 1: ÚNICA, SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL, EJERCICIO 2024, NO APROBADO, LA PROPOSTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA EN VIRTUD DE QUE INCUMPLE CON LO SIGUIENTE: EL LICITANTE NO PRESENTA COPIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EXPEDIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, CORRESPONDIENTE AL GIRO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, EN VIRTUD DE QUE ÚNICAMENTE PRESENTA UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EMITIDA POR EL ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL. TODO LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSTA, YA QUE NO ES FACTIBLE PARA LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TALES OMISIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: 'EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-6-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL,
PARA EL EJERCICIO 2024**

PARTIDA	SERVICIO	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
			LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS	SECTOR PÚBLICO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relaciona al licitante cuya propuesta técnica fué **aprobada**, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria:

PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
ÚNICA	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL, EJERCICIO 2024	CELIA ARMENDARIZ CARLOS	APROBADO

II.- PROPUESTA NO EVALUADA.- La siguiente propuesta técnica recibida no se evaluó, en virtud de que existen dos propuestas para la partida requerida con el precio más bajo, de conformidad con el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
ÚNICA	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL, EJERCICIO 2024	IMPULSORA FARMACÉUTICA DEL BAZAR, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y, en virtud de que se cuenta con propuesta técnica aprobada, se efectuó la evaluación de la proposición económica relacionando a continuación el resultado de la misma:

III.- PARTIDA ADJUDICADA.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II, 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el Nombre del Licitante, la partida, el renglón, Nombre del Producto, Unidad de Medida, Precio Unitario asignado del renglón sin I.V.A., Sumatoria de Precios Unitarios Asignados sin I.V.A, así como el presupuesto mínimo y máximo de Contratación:

LICITANTE: CELIA ARMENDARIZ CARLOS

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
ÚNICA	1	ALMENDRAS DULCES ACEITE	LT	\$90.00
	2	COLD CREAM	KG	\$144.00
	3	CROTAMITON	PZA	\$58.80
	4	FPS 40	KG	\$39.00
	5	LACTOSA	KG	\$90.00
	6	FPS 50	PZA	\$48.00
	7	UREA	KG	\$24.00
	8	ACÉTICO GLACIAL ACIDO	ML	\$0.60
	9	ACETIL SALICÍLICO ACIDO	GR	\$0.60
	10	AGUA DE ROSAS	LT	\$7.20



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-6-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL,
PARA EL EJERCICIO 2024

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	11	ALANTOINA	GR	\$0.60
	12	ALCANFOR	GR	\$0.60
	13	ALCOHOL 70°	LT	\$19.20
	14	ALCOHOL 90°	LT	\$19.20
	15	ALCOHOL ALCANFORADO	ML	\$0.60
	16	ALCOHOL 96°	LT	\$21.00
	17	ALCOHOL ETÍLICO	LT	\$21.00
	18	ALUMINIO CLORURO DE (CLORHIDRATO)	KG	\$0.60
	19	ALMIDÓN	GR	\$0.60
	20	ALQUITRÁN DE HULLA	KG	\$27.00
	21	AZUFRE PRECIPITADO	GR	\$0.60
	22	BENJUI TINTURA DE	LT	\$0.60
	23	BENZOICO ACIDO	GR	\$0.60
	24	BICARBONATO	GR	\$0.60
	25	BICARBONATO DE SODIO 1 GR	CAPS	\$1.32
	26	BIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$49.20
	27	BOROGLICERINA	KG	\$27.00
	28	CALAMINA	KG	\$39.00
	29	CARBÓN ACTIVADO VEGETAL	GR	\$0.60
	30	CARBONATO DE CALCIO 1 GR.	CAP	\$6.00
	31	CLORURO DE POTASIO	KG	\$14.40
	32	CLORURO DE SODIO	KG	\$10.80
	33	COLODIÓN ELÁSTICO	LT	\$42.00
	34	AGUA DESTILADA	LT	\$7.80
	35	DIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$48.00
	36	DOSIFICACIÓN DE PAPELES	PZA	\$0.60
	37	ELABORACIÓN DE SOBRES	PZA	\$3.00
	38	EOSINA POLVO	GR	\$0.60
	39	ESENCIA DE FRESA	ML	\$0.60
	40	ÉTER SULFÚRICO	LT	\$36.60
	41	FOLMALDEHIDO	LT	\$18.80
	42	FORMOL	ML	\$0.60
	43	GENCIANA TINTURA DE	LT	\$28.80
	44	GLICERINA	KG	\$18.00
	45	GLICEROLADO NEUTRO DE ALMIDÓN	KG	\$18.00
	46	HIDROQUINONA PURA	GR	\$0.60
	47	LÁCTICO ACIDO	KG	\$22.80
	48	LANOLINA	KG	\$0.60
	49	LICOR DE HOFFMAN	LT	\$0.60
	50	LIMA ACEITE ESENCIAL DE	LT	\$0.60
	51	LIMA ESENCIA DE	LT	\$0.60
	52	LINIMENTO OLEOCALCAREO	LT	\$18.00
	53	MAGNESIA CALCACIDA	KG	\$0.60
	54	MANTECA DE CACAO	GR	\$0.60
	55	MENTOL	GR	\$0.60
	56	MILLAN TITURA DE	LT	\$15.00
	57	MINERAL ACEITE	LT	\$19.20
	58	NITRATO DE PLATA	GR	\$10.80
	59	ÓXIDO DE ZINC	KG	\$39.00
	60	OXIGENADA AGUA	ML	\$0.60
	61	PARAMINOBENZOICO ACIDO	GR	\$0.60
	62	PERMANGANATO DE POTASIO	GR	\$0.60
	63	PODOFILINA	GR	\$7.20
	64	PROPILENGLICOL	KG	\$7.20
	65	RESORCINA	GR	\$0.60



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-6-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL,
PARA EL EJERCICIO 2024**

PARTIDA	RENG	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
	66	SALICÍLICO ACIDO	KG	\$85.20
	67	SHAMPOO DE HUEVO	LT	\$25.20
	68	TALCO BORATADO	KG	\$8.40
	69	TALCO PURO	KG	\$8.40
	70	TREMENTINA ESENCIA DE	ML	\$0.60
	71	TRICLOROACETICO ACIDO	GR	\$1.20
	72	VASELINA LIQUIDA	LT	\$21.00
	73	VASELINA SOLIDA (PETROLATO)	KG	\$25.80
	74	VEGETO AGUA DE	LT	\$4.38
	75	VERDE DE METILO	ML	\$0.60
	76	VIOFORMO CREMA	GR	\$0.60
	77	VIOLETA DE GENCIANA	ML	\$0.60
	78	YODO TINTURA DE	ML	\$0.60
	79	YODO METALOIDO	GR	\$0.60
	80	YODO METÁLICO	KG	\$1.20
	81	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES E HIDRÓXIDO DE CALCIA	LT	\$1.20
	82	LIQUIDAMBAR BÁLSAMO DE	LT	\$1.20
	83	MANTECA BENZOADA	KG	\$5.40
	84	TIMOL	LT	\$0.60
	85	YODURO DE POTASIO	GR	\$0.60
	86	FOSFATO DISODICO	KG	\$18.00
	87	ÁCIDO FOSFÓRICO	LT	\$0.60
	88	AGUA BIDESTILADA	LT	\$7.80
	89	SILDENAFILO (DOSIFICACIÓN PEDIÁTRICA)	GR	\$18.00
SUMATORIA DE PRECIO UNITARIO				\$1,370.90

RECTIFICACIÓN DE PROPUESTA.- De conformidad con el Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, que establece: "Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. se hace constar que, se informa al licitante **CELIA ARMENDARIZ CARLOS, la rectificación de su propuesta**, realizada por parte de la Convocante, en la sumatoria de precios unitarios, derivado del error de cálculo que presenta, sin que esto implique modificación alguna de precios unitarios.

PRESUPUESTO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN I.V.A. INCLUIDO	MÍNIMO	MÁXIMO
PARTIDA ÚNICA	\$ 1,600,000.00	\$ 4,000,000.00

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-6-2024	
PARTIDA SOLICITADA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
% ASIGNACIÓN	100%

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para los licitantes que resultaron con asignación, **la firma del contrato se llevará a cabo el día 24 de Enero de 2024**, a través de la Plataforma Integral COMPRANET, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas denominado "COMPRANET", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones,



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-6-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL,
PARA EL EJERCICIO 2024**

Arrendamientos, Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN (OBJETO DEL CONTRATO)	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO CON IVA	IMPORTE MÁXIMO CON IVA	MONTO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10% DEL IMPORTE MÁXIMO)
050GYR011NO 0624-001	CELIA ARMENDARIZ CARLOS	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL	\$1,379,310.34	\$3,448,275.86	\$1,600,000.00	\$4,000,000.00	\$344,827.58

- Vigencia del contrato: **Del día hábil siguiente a la Notificación del Fallo al 31 de Diciembre de 2024.**

- Garantía divisible o indivisible: **Garantía Divisible.**

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el **L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento**:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-6-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL,
PARA EL EJERCICIO 2024**

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La Lic. María Isabel Pérez Torres, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, Dr. Wladimiro Rodríguez Pinkus, Director de la UMF 61, realizó la evaluación de las proposiciones técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernandez, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. María Isabel Pérez Torres, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 10 de Enero del año 2024.

Esta Acta consta de ~~7 (siete) hojas~~, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES
SIN ASISTENCIA. (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OOAD YUCATÁN
ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LA.E. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-6-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL,
PARA EL EJERCICIO 2024**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. MARÍA ISABEL PÉREZ TORRES	LIDER DE PROYECTO	

ÁREA REQUIRENTE

SIN ASISTENCIA

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----



DISTRIBUIDORA MEDICA BELAR
CELIA ARMENDARIZ CARLOS
RFC: AECC-650810-UN0
C. 41-A, NUM. 492-A, COL. INDUSTRIAL
MERIDA, YUCATAN. C.P. 97150
TEL/FAX: 999-922.87.74
dmbelar@prodigy.net.mx

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATAN.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR011-N-6-2024
SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL, PARA EL
EJERCICIO 2024

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)
DEL NUMERAL 6.3

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	03	Enero	2024
NOMBRE DEL LICITANTE CELIA ARMENDARIZ CARLOS R.F.C. AECC650810UN0			
DOMICILIO: CALLE 41-A, NUMERO 492-A, COLONIA INDUSTRIAL, MERIDA YUCATAN, C.P. 97150.			
TELÉFONO 999 922 8774	MIPYME PEQUEÑA	CORREO ELECTRÓNICO dmbelar@prodigy.net.mx y contabilidad.delicias@laboratoriosbelar.com	NUMERO DE PROVEEDOR IMSS 0000068901
EL SERVICIO Y LOS INGREDIENTES PROPUESTOS SE APEGAN A LO SOLICITADO EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.			

PARTIDA	NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
UNICA	1	ALMENDRAS DULCES ACEITE	LT	\$90.00
	2	COLD CREAM	KG	\$144.00
	3	CROTAMITON	PZA	\$58.80
	4	FPS 40	KG	\$39.00
	5	LACTOSA	KG	\$90.00
	6	FPS 50	PZA	\$48.00
	7	UREA	KG	\$24.00
	8	ACÉTICO GLACIAL ACIDO	ML	\$0.60
	9	ACETIL SALICÍLICO ACIDO	GR	\$0.60
	10	AGUA DE ROSAS	LT	\$7.20
	11	ALANTOINA	GR	\$0.60
	12	ALCANFOR	GR	\$0.60
	13	ALCOHOL 70°	LT	\$19.20
	14	ALCOHOL 90°	LT	\$19.20
	15	ALCOHOL ALCANFORADO	ML	\$0.60
	16	ALCOHOL 96 °	LT	\$21.00
	17	ALCOHOL ETÍLICO	LT	\$21.00
	18	ALUMINIO CLORURO DE (CLORHIDRATO)	KG	\$0.60
	19	ALMIDÓN	GR	\$0.60
	20	ALQUITRÁN DE HULLA	KG	\$27.00
	21	AZUFRE PRECIPITADO	GR	\$0.60
	22	BENJUI TINTURA DE	LT	\$0.60
	23	BENZOICO ACIDO	GR	\$0.60
	24	BICARBONATO	GR	\$0.60
	25	BICARBONATO DE SODIO 1 GR	CAPS	\$1.32
	26	BIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$49.20
	27	BOROGLICERINA	KG	\$27.00



DISTRIBUIDORA MEDICA BELAR
CELIA ARMENDARIZ CARLOS
RFC: AECC-650810-UN0
C. 41-A, NUM. 492-A, COL. INDUSTRIAL
MERIDA, YUCATAN. C.P. 97150
TEL/FAX: 999-922.87.74
dmbelar@prodigy.net.mx

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATAN.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR011-N-6-2024
SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL, PARA EL
EJERCICIO 2024

28	CALAMINA	KG	\$39.00
29	CARBÓN ACTIVADO VEGETAL	GR	\$0.60
30	CARBONATO DE CALCIO 1 GR.	CAP	\$6.00
31	CLORURO DE POTASIO	KG	\$14.40
32	CLORURO DE SODIO	KG	\$10.80
33	COLODIÓN ELÁSTICO	LT	\$42.00
34	AGUA DESTILADA	LT	\$7.80
35	DIÓXIDO DE TITANIO	KG	\$48.00
36	DOSIFICACIÓN DE PAPELES	PZA	\$0.60
37	ELABORACIÓN DE SOBRES	PZA	\$3.00
38	EOSINA POLVO	GR	\$0.60
39	ESENCIA DE FRESA	ML	\$0.60
40	ÉTER SULFÚRICO	LT	\$36.60
41	FOLMALDEHIDO	LT	\$18.80
42	FORMOL	ML	\$0.60
43	GENCIANA TINTURA DE	LT	\$28.80
44	GLICERINA	KG	\$18.00
45	GLICEROLADO NEUTRO DE ALMIDÓN	KG	\$18.00
46	HIDROQUINONA PURA	GR	\$0.60
47	LÁCTICO ACIDO	KG	\$22.80
48	LANOLINA	KG	\$0.60
49	LICOR DE HOFFMAN	LT	\$0.60
50	LIMA ACEITE ESENCIAL DE	LT	\$0.60
51	LIMA ESENCIA DE	LT	\$0.60
52	LINIMENTO OLEOCALCAREO	LT	\$18.00
53	MAGNESIA CALCACIDA	KG	\$0.60
54	MANTECA DE CACAO	GR	\$0.60
55	MENTOL	GR	\$0.60
56	MILLAN TITURA DE	LT	\$15.00
57	MINERAL ACEITE	LT	\$19.20
58	NITRATO DE PLATA	GR	\$10.80
59	ÓXIDO DE ZINC	KG	\$39.00
60	OXIGENADA AGUA	ML	\$0.60
61	PARAMINOBENZIOCO ACIDO	GR	\$0.60
62	PERMANGANATO DE POTASIO	GR	\$0.60
63	PODOFILINA	GR	\$7.20
64	PROPILENGLICOL	KG	\$7.20
65	RESORCINA	GR	\$0.60
66	SALICÍLICO ACIDO	KG	\$85.20
67	SHAMPOO DE HUEVO	LT	\$25.20
68	TALCO BORATADO	KG	\$8.40
69	TALCO PURO	KG	\$8.40
70	TREMENTINA ESENCIA DE	ML	\$0.60



DISTRIBUIDORA MEDICA BELAR
CELIA ARMENDARIZ CARLOS
RFC: AECC-650810-UN0
C. 41-A, NUM. 492-A, COL. INDUSTRIAL
MERIDA, YUCATAN. C.P. 97150
TEL/FAX: 999-922.87.74
dmbelar@prodigy.net.mx

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATAN.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR011-N-6-2024
SERVICIO DE PREPARACIÓN DE FÓRMULAS DE MEDICINA MAGISTRAL, PARA EL
EJERCICIO 2024

71	TRICLOROACETICO ACIDO	GR	\$1.20	
72	VASELINA LIQUIDA	LT	\$21.00	
73	VASELINA SOLIDA (PETROLATO)	KG	\$25.80	
74	VEGETO AGUA DE	LT	\$4.38	
75	VERDE DE METILO	ML	\$0.60	
76	VIOFORMO CREMA	GR	\$0.60	
77	VIOLETA DE GENCIANA	ML	\$0.60	
78	YODO TINTURA DE	ML	\$0.60	
79	YODO METALOIDO	GR	\$0.60	
80	YODO METÁLICO	KG	\$1.20	
81	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES E HIDRÓXIDO DE CALCIA	LT	\$1.20	
82	LIQUIDAMBAR BÁLSAMO DE	LT	\$1.20	
83	MANTECA BENZOADA	KG	\$5.40	
84	TIMOL	LT	\$0.60	
85	YODURO DE POTASIO	GR	\$0.60	
86	FOSFATO DISODICO	KG	\$18.00	
87	ÁCIDO FOSFÓRICO	LT	\$0.60	
88	AGUA BIDEFILADA	LT	\$7.80	
89	SILDENAFILO (DOSIFICACIÓN PEDIÁTRICA)	GR	\$18.00	
			SUBTOTAL	\$1,362.90
			IVA	\$218.06
OBSERVACIONES			IMPORTE TOTAL	\$1,580.96

**SON: UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 96/100 M.N.
LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

NOTA: LOS PRECIOS OFERTADOS INCLUYEN: INGREDIENTE, PREPARACIÓN (MANO DE OBRA) Y ENVASE

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CALIFIQUE LA PRESENTE PROPUESTA Y DECIDA OTORGAR LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO, ME OBLIGO EN NOMBRE Y POR MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL (LOS) CONTRATO (S) QUE SE DERIVE(N), EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

CELIA ARMENDARIZ CARLOS
NOMBRE

PROPIETARIA
CARGO


FIRMA